

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4578 *ACUERDO de 1 de marzo de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don José Luis López Fuentes, a la Audiencia Provincial de Málaga.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 82.2 párrafo b) del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Organos de Gobierno de los Tribunales, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 1 de marzo de 2005, ha acordado adscribir a la Audiencia Provincial de Málaga, orden civil, al Magistrado don José Luis López Fuentes, debiendo ocupar, desde esta situación de adscrito, la primera vacante que se produzca en la referida Audiencia Provincial, correspondiente al orden civil.

Madrid, 1 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

4579 *ACUERDO de 1 de marzo de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena hacer público el Acuerdo del Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por el que se adscribe a los Magistrados don Juan Antonio Xiol Ríos, don Ricardo Enríquez Sancho y don Enrique Cancer Lalanne.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 1 de marzo de 2005, ordenó hacer público el acuerdo del Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, remitidos por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a las Secciones que se expresa de dicha Sala, a los Magistrados siguientes:

Excmo. Sr. don Juan Antonio Xiol Ríos, pasará a presidir la Sección Séptima.

Excmo. Sr. don Ricardo Enríquez Sancho, pasará a presidir la Sección Cuarta.

Excmo. Sr. don Enrique Cancer Lalanne, pasará a formar parte como Magistrado Emérito de la Sección Quinta.

Madrid, 1 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

4580 *ACUERDO de 1 de marzo de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don José Ricardo Juan de Prada Solaesa.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351 b) y con los efectos prevenidos en el artículo 354 de la Ley Orgánica del

Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 1 de marzo de 2005,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don José Ricardo Juan de Prada Solaesa, Magistrado con destino en la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, mientras desempeñe el cargo de Juez Internacional de la Sección I de la Corte de Bosnia Herzegovina especializada en Crímenes de Guerra, para el que ha sido nombrado, a partir del día 21 de marzo de 2005, fecha en que se posesionará del mencionado cargo.

Madrid, 1 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

4581 *ORDEN AEC/682/2005, de 8 de marzo, por la que se hace pública la resolución parcial de convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/3522/2004, de 25 de octubre (B.O.E. 1-11-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R. D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R. D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 8 de marzo de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO I**Convocatoria: Orden de 25 de octubre de 2004 (B.O.E. 1-11-04)***Misión Diplomática en Kenia-Nairobi*

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Canciller Embajada. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Economía y Hacienda. Centro directivo: Dirección General del Catastro. Provincia: Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 1.515,24 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sáenz de Miera González-Tarrio, José María. NRP: 5136111035. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A118. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

4582 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Barcelona, don Teófilo Prieto Castañeda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona, don Teófilo Prieto Castañeda, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acor-

dado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 7 de marzo del 2005.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Cataluña.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4583 *ORDEN EHA/683/2005, de 3 de marzo, por la que se corrigen errores de la Orden EHA/153/2005, de 3 de enero, por la que se hace pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo (12/04) provistos por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden EHA/153/2005, de 3 de enero, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 30, de 4 de febrero de 2005, se hizo pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo (12/04) provistos por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en el Anexo, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el número de orden: 39, «Puesto: Delegación de Economía y Hacienda de Ceuta», donde dice: «Guerra García, M. Isabel. N.R.P.: 937248868 A1177. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1177. Situación: Activo», debe decir: «Grupo: B».

Madrid, 3 de marzo de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre, B.O.E. del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.